

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A. (MASA)**

A26025833

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A.**
**2605616001**

Dirección

Municipio (Provincia)

 Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

Pol. Ind. El Sequero, Avda. del Ebro, Parcelas 33A Y 33B

AGONCILLO

559397 - 4698367

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

2.6.- Tratamientos metálicos. Construcción aeronáutica y espacial

3030

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

2.6

24

2.f)

5461

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P0101000000018

Grupo C.- MAA/000166

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

 Fecha de autorización  
(Publicación en el BOR)

AAI 05-2006

 Mecanización de piezas estructurales de aeronaves.  
Resolución nº 418, de 06/06/2007

23/06/2007

AAI 03-2008

Parque solar en tejado. Resolución nº 231 de 09/05/2008

27/05/2008

AAI 09-2013

 Nave para almacenamiento de piezas metálicas terminadas.  
Resolución nº 240 de 13/06/2013

26/06/2013

AAI 99-2013

Actualización AAI. Resolución nº 387 de 17/12/2013

03/01/2014

AAI 01-2016

 Modificación del registro de actividades de producción de  
Residuos. Resolución nº 42 de 24/02/2016

02/03/2016

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio 5/12/2019

Final

5/12/2019

48

27\_2019

## Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada  No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia  Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI  Modificación AAI  
 Revisión AAI  Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros → Descripción de "otros"

## Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) →  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

NO  SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, la actividad de la empresa en relación a su capacidad, se encuentra en el intervalo del 60-80%

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

## 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

5 de febrero de 2020

Fecha de notificación a la persona titular

6 de febrero de 2020

La persona titular presenta alegaciones

NO  SI

## 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

**Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

**Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

**No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

**No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Referencia del informe: IA 27\_2019/AAI\_24

Página 2 de 2